



APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLANTA OCTAVA -TORRE SUR- DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TGSS) Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD (INSS) DE SALAMANCA

Por la Dirección Provincial de la TGSS se ha tramitado el expediente de contratación, mediante la modalidad de contrato menor, del servicio de redacción de proyecto y dirección de obra para la impermeabilización de la cubierta de la planta octava -torre sur- del edificio sede conjunta de las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Salamanca.

Una vez adjudicado este procedimiento al arquitecto Moisés Gómez Crego, con DNI ***8923** y colegiado núm. 1.381 del Colegio Oficial de Arquitectos de León, delegación en Salamanca, fue redactado el proyecto de obra que, por incluir aspectos que afectan a la estanqueidad del edificio, ha sido visado e informado favorablemente por la Oficina Técnica y de Supervisión de Proyectos de la Dirección General de la TGSS en fecha 30 de agosto de 2024.

A la vista de estos antecedentes, en cumplimiento del art. 134 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y, en virtud de la Resolución de 23 de julio de 2020 (BOE 04-08-2020) de delegación de competencias, la directora provincial de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Salamanca, órgano de contratación por delegación del director general e, igualmente de conformidad con el *Convenio entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina para la administración y participación en gastos de inmueble de uso compartido*, publicado mediante Resolución de 10 de enero de 2024, de la Secretaría Técnica del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (BOE 22.01.2024)

RESUELVE:

APROBAR el Proyecto de obra de impermeabilización de la cubierta de la planta octava -torre sur- del edificio sede conjunta de las Direcciones Provinciales de la TGSS y del INSS de Salamanca (Paseo de Canalejas, 129), por un precio de ejecución material (PEM) de 98.458,31 euros y por un **presupuesto base de licitación de 141.770,12 euros** (ciento cuarenta y un mil setecientos setenta euros con doce céntimos), un plazo de **ejecución de dos meses** y la dirección facultativa de **D. Moisés Gómez Crego**.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El director general de la Tesorería General
de la Seguridad Social

Por delegación (Resolución de 23-07-2020. BOE 04-08-2020)
La directora provincial,